

Familia-participación: un análisis de la política educativa en el currículum de educación parvularia en Chile

Family-participation: an analysis of educational policy in the preschool curriculum in Chile

BRAULIO NAVARRO ABURTO

Universidad San Sebastián. Chile, Valdivia, Chile(braulio.navarro@uss.cl)(<https://orcid.org/0000-0002-3676-6222>)

NADIA GODOY AVILEZ

Universidad San Sebastián. Chile, Valdivia, Chile(ngodoya1@correo.uss.cl)(<https://orcid.org/0009-0000-5261-8521>)

ILIA ÁLVAREZ VIDAL

Universidad San Sebastián. Chile, Valdivia, Chile(ialvarezv@correo.uss.cl)(<https://orcid.org/0009-0004-6115-5900>)

RESUMEN

La investigación educativa nos manifiesta que la familia es fundamental en los procesos de enseñanza aprendizaje, y que su intervención en conjunto con la comunidad educativa puede contribuir en el desarrollo de niños y niñas, desde esta perspectiva resulta fundamental conocer la política educativa en educación inicial y analizar lo que esta manifiesta de la familia y su relación con la educación parvularia.

El objetivo del estudio es conocer el estado de la situación de la política educativa en el currículum educación parvularia vinculada a la familia, ante este supuesto emerge un estudio de características descriptiva con un método de análisis documental desde los principales documentos que rigen el estado de la situación de la educación parvularia en Chile.

Los resultados manifiestan que los documentos de política educativa analizados se ajustan de manera parcial al enfoque curricular praxeológico del currículum de educación parvularia, su principal debilidad es el escaso sustento teórico que permita construir una fundamentación solida de la importancia de la familia y participación como constructos de inclusión educativa.

Como conclusión se declara que es necesario una política educativa para el trabajo de la familia y la educación inicial desde una perspectiva sociocrítica dejando de lado la mirada funcional, dicha

política debe estar centrada en la participación como una mayor colaboración entre todos los actores involucrados en la educación de los niños y niñas, lo que a su vez contribuiría a mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en esta etapa crucial del desarrollo infantil.

ABSTRACT

Educational research shows us that the family is fundamental in the teaching-learning processes and that its intervention together with the educational community contributes to the development of children. From this perspective it is essential to know the educational policy in initial education and analyze what This manifesto of the family and its relationship with nursery education.

The objective of the study is to know the state of the educational political situation in preschool education linked to the family. Given this assumption, a study of descriptive characteristics emerges with a method of documentary analysis from the main documents that govern the state of the educational situation. kindergarten in Chile.

The results show that the vast majority of the educational policy documents analyzed do not have a solid theoretical basis to substantiate the importance of family participation. On the other hand, a functional view of the topic is evident from an educational space that is clearly sociocritical.

In conclusion, it is declared that an educational policy is necessary for family work and initial education from a socio-critical perspective, leaving aside the functional perspective, said policy must be focused on participation as greater collaboration between all the actors involved in the education of boys and girls, which in turn would contribute to improving the quality of teaching and learning at this crucial stage of child development.

PALABRAS CLAVES / KEYWORDS

Familia, participación, política educativa, educación inicial. / Family, participation, educational policy, initial education.

INTRODUCCIÓN

La investigación se sitúa en el contexto de la educación inicial en Chile, y nace desde la duda y cuestionamientos de los(as) investigadores relacionado con las políticas educativas que rigen los procesos de enseñanza aprendizaje de la educación parvularia, la problemática se asocia a la necesidad conocer el estado de la situación de la política educativa del currículum desde dos elementos que se relacionan y son fundamentales en los procesos educativos, primero, la familia como el primer educador, y segundo, la participación como el elemento por antonomasia generador de inclusión educativa crítica que otorga sentido

a la acción humana desde el ser autopiético que es capaz de construirse a sí mismo y de construir sus realidades, como lo plantea Maturana y Varela (2003).

El objeto de estudio, por tanto, lo constituyen la familia, para Planiol y Ripert, (2002) "La familia es un sistema autónomo, pero al mismo tiempo, es interdependiente, no tiene la capacidad de auto-abastecerse por sí sola, necesita a la sociedad y ésta a la familia, porque su retroalimentación hace posible su permanencia" (p.178.)

Por otra parte, para Rosseau (2008) "La sociedad más antigua de todas, y la única natural, es la de una familia; y aún en esta sociedad los hijos solo perseveran unidos a su padre todo el tiempo que le necesitan para su conversación. Desde el momento en que cesa esta necesidad, el vínculo natural se disuelve" (p.9).

Para la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 (ONU, 2012), la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado; es el grupo social básico en el que la mayoría de la población se organiza para satisfacer sus necesidades y en el cual los individuos construyen una identidad mediante la transmisión y actualización de los patrones de socialización.

Según las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCP, 2018), se destaca que la familia es considerada como "el primer espacio relacional del ser humano" y se le reconoce como "la primera educadora de sus hijos e hijas". Esto implica que la familia desempeña un papel fundamental en el proceso educativo, ya que es el lugar donde los niños y niñas establecen sus primeros vínculos afectivos, incorporan valores y hábitos culturales, y realizan sus primeros aprendizajes (p.9).

La política educativa de Educación parvularia (Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, 2005 p.13) nos manifiesta que:

- La familia es un actor indispensable en la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, para optimizar el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.
- La comunidad circundante, entendida como el conjunto de actores que interactúan en el nivel local, efectúa valiosos aportes que favorecen la generación de condiciones socio culturales pertinentes a la atención y formación integral de niños y niñas.
- La participación de las familias y agentes de la comunidad puede tener lugar en diversos espacios; por ejemplo: la sala de actividades, el hogar, diversos espacios públicos y comunitarios. También puede darse de modo presencial o no presencial.
- La participación en el proceso educativo implica tanto derechos como deberes de todos los actores que intervienen en él: agentes educativos institucionales, madres, padres, apoderados/as y agentes de la comunidad.

La evidencia empírica nos manifiesta (Canales y Muñoz, 2008) que existe una mirada difusa en la política vinculado a la familia y su rol en los procesos de enseñanza aprendizaje, y los niveles de participación de esta en los procesos educativos, se infiere de sus resultados elementos obstaculizadores de los procesos de participación y que se relacionan con la política educativa.

En primer lugar, se manifiesta desconocimiento de la función de la familia que lleva a que su participación sea netamente funcional, además, de parte de la comunidad educativa se plantea insuficiente información, falta de tiempo y horarios inadecuados de encuentro familia comunidad educativa.

Por otra parte, existe una variable explicativa para la vinculación de la familia y la comunidad educativa, mediadora en los procesos de enseñanza aprendizajes y herramienta de gestión pública que puede potenciar u/o atenuar las falencias de los procesos docentes, dicha variables es la participación, la participación social, desde el punto de vista de las políticas públicas en Chile (SEGEGOB 2005) es entendida como el proceso mediante el cual los ciudadanos, individual o colectivamente, inciden en las decisiones de la política pública que afectan sus vidas.

Para Reveco (2004):

“al hablar de participación, es necesario remitirse al tema del poder, pues para participar se debe contar con el poder para que la voz de quien habla tenga un “status” que le permita ser escuchada y cuyas ideas, opiniones y acciones tengan la posibilidad de influir (p.26)”

Además, Reveco (2004) manifiesta que la participación es entendida como: “la posibilidad de incidir, de decidir, de opinar, de aportar, de disentir y de actuar en diversos campos de la educación, acordados previamente y de común acuerdo entre docentes, padres y otros agentes educativos (p.28)”.

La participación debe ser concebida como una herramienta de gestión pública, es decir, se debe institucionalizar como una práctica al interior de los espacios municipales, ministeriales y gubernamentales.

Serrano (2006 p.2) menciona que:

“a través de la participación se otorga legitimidad a la gestión Pública, lo que da sustentabilidad a las iniciativas de transformación social. Lo anterior redundando en una mayor vinculación entre la sociedad y los líderes que deben conducirla, lo cual se traduce en una mayor y más pertinente capacidad de respuesta a los problemas que la gente tiene”.

Kliksberg, (2001) nos manifiesta que la participación “además de mejorar la efectividad de los proyectos de desarrollo, es un derecho básico del ser humano”. Trabajar por la participación es en definitiva hacerlo por elevar la dignidad de las personas y contribuir a la búsqueda de mayores posibilidades de desarrollo y realización humanas”.

Canales y Muñoz (2008) en su investigación cualitativa fenomenológica titulada “participación de la familia en el jardín infantil estatal. Una mirada desde la vivencia de sus actores” obtuvo como resultados que las problemáticas asociadas a la participación de las familias en los procesos de enseñanza aprendizaje se vinculan a falta de tiempo, exceso de trabajo de gestión que generan cansancio y desmotivación por parte de las educadoras,

en relación a las familias los principales obstáculos de vinculan a información insuficiente, horarios incompatibles que dificultan las estrategias metodologías planteadas por la comunidad educativa para potenciar la participación.

Carcamo, (2005) en su investigación etnográfica titulada “La familia como enemigo: imágenes que los futuros titulados en maestro de primaria de una universidad pública de Madrid poseen sobre la relación familia-escuela en un contexto multicultural” manifiesta que existen imágenes o representaciones sociales en los procesos de formación docente y que sitúan a la familia como un obstáculos en los procesos educativos y que bloquean la participación de las familias incluso antes que el profesor(a) inicie sus labor en el contexto educativo, es decir, en los procesos de formación docente.

De acuerdo con lo anterior, se plantea un estudio descriptivo de análisis documental con el objetivo de a) describir como es definida la familia por la política educativa y cuál es su vinculación con los procesos de enseñanza aprendizaje en educación parvularia b) analizar el concepto de participación en la política educativa de educación parvularia.

METODOLOGÍA

1. MÉTODO

Para la realización del estudio se utilizó el método de análisis documental, entendido como una forma de investigación técnica, un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación.

Para Cobetta (2005) existen dos tipos de documentos, los personales y los documentos institucionales, para la presente investigación se utilizaron documentos institucionales entendidos como aquellos elementos producidos por individuos u/o instituciones, en el contexto de la parte institucionalizada de su vida.

Los documentos de la política pública utilizados fueron:

1. Marco para la buena dirección y liderazgo en educación parvularia
2. Marco para la buena enseñanza en educación parvularia
3. Bases curriculares de educación parvularia
4. Manual de modelo de gestión de calidad de la educación parvularia
5. Estándares de desempeño de la educación parvularia
6. Políticas regionales de reconocimiento y Participación de las familias.
7. Política de trabajo con las familias

8. Orientaciones para Promover la Participación e Involucramiento de las Familias en Educación Parvularia.

2. PROCEDIMIENTOS

El plan de análisis se relaciona con la reducción y procesamiento de los datos obtenidos en el campo de investigación.

En este sentido Rodríguez y Gil (1999) señalan que los datos:

Son descripciones de fenómenos o procesos, expresiones de las propias vivencias e impresiones obtenidas durante su permanencia en el campo, informaciones contenidas en los documentos producidos por los grupos o instituciones, reflejando sus actividades, los modos de organización adoptados, la estructura de relaciones (p.199).

El propósito del plan fue obtener datos, los que se analizaron y se comprendieron para después convertirse en información.

Para el análisis de datos de esta investigación se utilizó la versión del software de análisis cualitativo llamado Atlas Ti 7.0. Este programa permite al investigador: asociar códigos o etiquetas con fragmentos de texto, sonidos, imágenes, dibujos, videos y otros formatos digitales que no pueden ser analizados significativamente con enfoques formales y estadísticos; buscar códigos de patrones; y clasificarlos (Lewis, 2004; Hwang, 2008).

Por su parte Flick (2007, p. 193) “afirma que la interpretación es el punto de partida para tomar decisiones sobre qué datos o casos integrar después en el análisis y cómo y con qué métodos se deben recoger”. En el proceso de interpretación se pueden diferenciar distintos procedimientos para enfrentarse a un texto, codificación abierta, codificación axial.

Se entiende por codificación al proceso de representar las operaciones por las cuales los datos se desglosan, conceptualizan y vuelven a reunir en nuevas maneras. Se pueden clasificar en codificación abierta, codificación axial, para el presente estudio se generó la codificación axial.

La codificación axial es aquella que se da a partir de la multitud de categorías que se originaron en la fase de la codificación abierta, se seleccionan las que parecen más importantes para una elaboración adicional más abstracta. A estas nuevas categorías se les llama “axiales” elaborándose relaciones entre las categorías.

En este sentido afirma Flick (2007):

La codificación axial es el proceso de relacionar subcategorías con una categoría. Es un proceso complejo de pensamiento inductivo y deductivo que implica varios pasos. Éstos se realizan, como con la codificación abierta, haciendo comparaciones y preguntas. Sin embargo, en la codificación axial, el uso de estos procedimientos

está centrado y dirigido a descubrir y relacionar categorías en función del modelo de paradigma (p. 198).

3. CATEGORÍAS

El abordaje de las categorías se genera en la recogida de datos obtenidos desde el análisis documental. Estas categorías fueron levantadas a partir de los objetivos planteados en este estudio.

Las categorías son:

1. Familia
2. Participación

4. RESULTADOS

Network 1: categoría concepto de familia

Objetivo 1: describir como es definida la familia por la política educativa y cuál es su vinculación con los procesos de enseñanza aprendizaje en EPA?

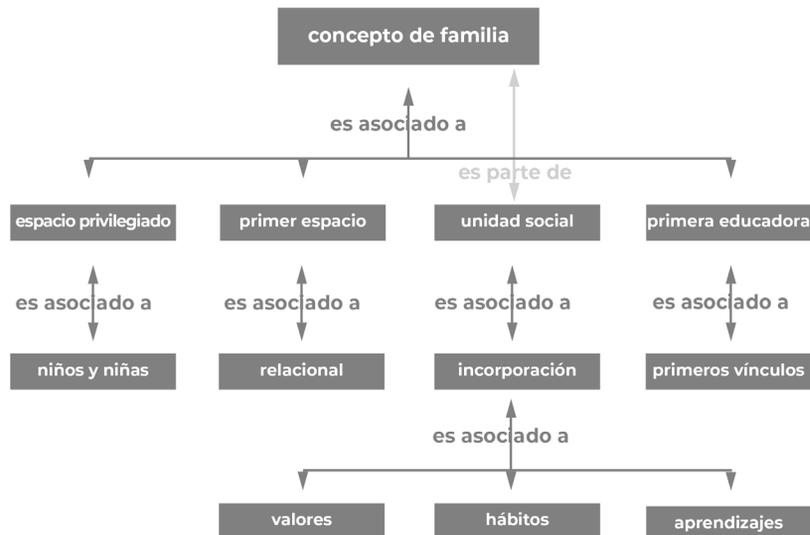


Fig. 1: elaboración propia

En esta categoría se describe la aproximación conceptual que la política educativa en educación parvularia realiza de la familia, en primer lugar, se manifiesta que la familia es el primer espacio relacional del ser humano, un espacio privilegiado para los niños y niñas, en el cual se desarrollan los primeros vínculos afectivos, valóricos y culturales. En este espacio de socialización los párvulos(as) inician sus primeros procesos de interacción social y, por tanto,

sus primeros procesos de enseñanza aprendizaje.

Además, la política educativa en educación parvularia manifiesta que la familia cumple un rol fundamental en el proceso educativo, siendo un agente esencial que otorga estimulación cognitiva emocional y entrega los estímulos necesarios que atenúa y previenen la vulnerabilidad educativa, contribuyendo de manera efectiva en el desarrollo integral de los infantes(as).

Lo anterior es apoyado por las siguientes textualidades extraídas de los documentos gubernamentales: "La definición de familia en el contexto de la política educativa se fundamenta en el reconocimiento de su importancia como el primer espacio relacional del ser humano y como la unidad social educativa por excelencia". Según BCN (2018), se destaca que la familia es considerada como "el primer espacio relacional del ser humano" y se le reconoce como "la primera educadora de sus hijos e hijas". Esto implica que la familia desempeña un papel fundamental en el proceso educativo, ya que es el lugar donde los niños y niñas establecen sus primeros vínculos afectivos, incorporan valores y hábitos culturales, y realizan sus primeros aprendizajes (p.9).

En el ámbito del aprendizaje, la familia es el espacio donde se incorporan los primeros estímulos que se asocian a la preocupación y acompañamiento de los padres y madres en los procesos escolares, la retroalimentación y cumplimiento de compromiso por parte de los padres se traduce en mejores logros académicos, es en esta unidad social donde se entregan los valores y hábitos fundamentales para construir aprendizajes.

Por otra parte, la política educativa en educación parvularia manifiesta que la familia es la primera educadora, es en su seno donde se producen los primeros vínculos, estos vínculos generan el apego y tendrán impacto en el desarrollo psicosocial del parvulo durante toda su vida.

Lo anterior es apoyado por las siguientes textualidades extraídas de los documentos gubernamentales: "las Políticas regionales de reconocimiento y participación de las familias de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) (2018) refuerzan este enfoque al destacar que las familias son responsables del cuidado, protección, educación y socialización de los niños y niñas, y que constituyen el núcleo central básico en el cual los párvulos encuentran sus significados más personales (p.12). Además, se enfatiza que las familias son parte integrante de la comunidad educativa, y se promueve una comprensión más amplia de la comunidad que incluye a las familias como parte esencial (p.13).

"El Marco para la buena dirección y liderazgo en Educación Parvularia (MPBDL EP, 2023) también reconoce a las familias y cuidadores como los primeros educadores, y promueve su activo involucramiento en las actividades y procesos institucionales, generando una relación de colaboración que integre sus saberes, culturas y valores en el proceso educativo (p.29)".

"La Política de Trabajo con Familia de la JUNJI (2005) ratifica este enfoque al señalar que la familia es "la influencia educativa permanente en la formación de los niños y niñas" (p.8) y que es parte integrante del proceso educativo. Además, se destaca que la participación de la familia es un criterio fundamental en el trabajo con familias en la JUNJI, reconociendo a los padres como los primeros educadores y valorando su capacidad de socializar valores y

pautas de comportamiento en diferentes ámbitos (p.9)".

Según las políticas públicas analizadas, la familia es definida como el primer espacio relacional del ser humano y la primera educadora de sus hijos e hijas. Su vinculación con los procesos de enseñanza y aprendizaje en Educación Parvularia radica en su papel insustituible en el desarrollo integral de los niños y niñas, en la transmisión de valores y conocimientos, y en su participación activa en la comunidad educativa.

En cuanto al involucramiento en los procesos educativos, la familia debe a) tener participación activa en actividades y procesos institucionales b) relación de colaboración que integra saberes, valores y cultura siendo una influencia educativa permanente en la formación de niños y niñas.

Por último, la política educativa en Educación Parvularia (EPA) asocia a la definición de familia a el ciclo vital y la teoría de sistemas desde una perspectiva integradora y dinámica, reconociendo la interrelación entre los niños, las familias y la sociedad en su conjunto.

Lo anterior es apoyado por las siguientes textualidades extraídas de los documentos gubernamentales: el "Marco para la buena dirección y Liderazgo en Educación Parvularia (MBDLEP, 2023) destaca la importancia de entender las especificidades del ciclo vital de los niños y niñas, lo cual implica un trabajo significativo con el entorno, especialmente con las familias (p.22)". Este enfoque reconoce que el desarrollo y la educación de los párvulos se ven influenciados por el contexto familiar y social en el que se encuentran inmersos.

Por otro lado, las "(BCEP, 2018) enmarcan este proceso educativo en el contexto de la sociedad chilena contemporánea, caracterizada por diversos cambios sociales, culturales y tecnológicos (p.24)". Estos cambios tienen un impacto significativo en las dinámicas familiares y en las expectativas sobre el rol de la educación en el desarrollo de los niños y niñas. En este sentido, la Educación Parvularia se presenta como una oportunidad para que los párvulos adquieran habilidades y actitudes necesarias para participar activamente en la sociedad, tomando decisiones que afectan su propio bienestar y el de su entorno.

Desde la teoría de sistemas, se entiende que la educación parvularia "no solo se limita al ámbito escolar, sino que se encuentra interconectada con el entorno familiar y social de los niños y niñas. Esta perspectiva reconoce la importancia de considerar a la familia como un sistema en el cual los niños y niñas se desarrollan y aprenden (BCEP, 2018, p.24)". Además, se destaca la necesidad de preparar a las nuevas generaciones para una participación plena y activa en la sociedad, respondiendo a los cambios y desafíos que se presentan en el contexto actual.

Es por lo que, la política educativa en Educación Parvularia plantea el ciclo vital y la teoría de sistemas como elementos fundamentales para comprender el proceso educativo de los niños y niñas. Se reconoce la importancia de la familia y la sociedad en el desarrollo de los párvulos, así como la necesidad de prepararlos para una participación activa y consciente en su entorno. Esta visión integradora y dinámica busca promover un desarrollo integral de los niños y niñas, fortaleciendo su identidad, autoestima y sentido de pertenencia en la sociedad.

De acuerdo con lo planteado por las políticas educativas vinculadas a educación parvularia y a la definición que se le otorga a la familia, esta es entendida y asociada a cuidado, protección, educación, socialización y constitución del núcleo central básico y parte central

de la comunidad educativa.

para Planiol y Ripert, (2002) “La familia es un sistema autónomo, pero al mismo tiempo, es interdependiente, no tiene la capacidad de auto-abastecerse por sí sola, necesita a la sociedad y ésta a la familia, porque su retroalimentación hace posible su permanencia” (p.178.)

En este sentido este estudio no coincide con lo planteado por Plainol y Ripert debido a que la política educativa vinculada a educación parvularia no se sitúa desde una perspectiva crítica y se restringe a una mirada funcional asociado a cuidado y protección.

Por otra parte, la política educativa vinculada a educación parvularia manifiesta que la familia es el grupo fundamental básico lo cual coincide con lo planteado por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 (ONU, 2012) que manifiesta que la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado; es el grupo social básico en el que la mayoría de la población se organiza para satisfacer sus necesidades y en el cual los individuos construyen una identidad mediante la transmisión y actualización de los patrones de socialización.

De acuerdo con el análisis este estudio coincide con lo planteado por ONU (2012) desde lo conceptual en relación a lo manifestado por la política educativa en educación parvularia, desde su funcionalidad se estructura una mirada asistencialista de la familia como primer educador alejándose de las posturas críticas y praxeológicas del currículum de educación parvularia que nos manifiestan que la familia es un actor social que construye su mundo y tiene la capacidad de cambiar las estructuras sociales.

Network 2: categoría Participación

- Objetivo 2: analizar el concepto de participación en la política educativa EP



Fig. 2: elaboración propia

En esta categoría se describe la aproximación conceptual que la política educativa en

educación parvularia realiza de la participación como elemento fundamental de los procesos de inclusión educativa, en primer lugar, se manifiesta que la participación debe ser activa siendo responsabilidad de la comunidad entregar un espacio de participación y de respeto mutuo en donde se valoren las fortalezas y se busque atenuar las debilidades de la familia en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Lo anterior es apoyado por las siguientes textualidades extraídas de los documentos gubernamentales: La política educativa en el ámbito de la Educación Parvularia, tal como se establece en el "Marco para la buena dirección y liderazgo en Educación Parvularia", se fundamenta en la participación activa e inclusión de las familias como actor protagonista del desarrollo y educación de los niños y niñas. Se reconoce que las especificidades de esta etapa del ciclo vital demandan un trabajo cercano con el entorno, especialmente con las familias (MPBDL EP, 2023, p.22)"

Además, la familia asociada a participación debe ser un actor protagonista del desarrollo integral de sus hijos(as), esto lleva consigo el involucramiento en los procesos metodológicos y de gestión educativa de las instituciones, es fundamental que se involucren en el desarrollo del proyecto educativo institucional (PEI) y los proyectos de mejora educativo (PME) que permite dar coherencia a las iniciativas para fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje de sus niñas y niños.

Lo anterior es apoyado por las siguientes textualidades extraídas de los documentos gubernamentales: desde esta perspectiva, los líderes de la comunidad educativa tienen la responsabilidad de promover una cultura institucional basada en la colaboración, la confianza, la inclusión y el respeto a la diversidad (MPBDL EP, 2023, p.28). Además, se destaca la importancia de involucrar a las familias en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en la formulación del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) del establecimiento, lo que permite articular y dar coherencia a las iniciativas para fortalecer la Educación Parvularia (MPBDL EP, 2023, p.28-29).

Lo anterior, lo respalda la política educativa en educación parvularia manifestando que la familia es el primer educador de sus hijos(as), lo que implica la toma decisiones en sus procesos educativos para garantizar el desarrollo integral y la participación activa e inclusión educativa de la familia.

Por último, la política educativa en educación parvularia declara que la participación involucra un trabajo cercano de la comunidad educativa con las familias de la mano con un liderazgo distribuido centrado en la colaboración, confianza e inclusión, además, generar líderes dentro de la comunidad favorecerá el sentido de pertenecía de las familias con la comunidad educativa.

Lo anterior es apoyado por las siguientes textualidades extraídas de los documentos gubernamentales: las "Políticas regionales de reconocimiento y participación de las familias" de la JUNJI (2018) enfatizan la necesidad de generar alianzas entre la institución educativa y las familias, basadas en el reconocimiento mutuo y la construcción de sentidos compartidos respecto a la educación de los niños. Se busca descentralizar la gestión educativa, brindando protagonismo y reconocimiento a las familias como actores fundamentales en la implementación de las políticas institucionales (p.8-11).

Por otro lado, la "Política de Trabajo con Familia" de la JUNJI (2005) "subraya la importancia

de la participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas, reconociendo a los padres como los primeros educadores. Se destaca que la participación de las familias va más allá de aportar recursos, implicando también la toma de decisiones sobre el rumbo y la orientación del proceso educativo (p.9)".

Es así, como la política educativa en educación parvularia vinculada a la participación nos plantea tres constructos operacionales en la participación activa a) generar alianzas con las familias b) reconocimiento mutuo de la construcción de sentidos compartidos en la educación de sus hijos e hijas c) brindar reconocimiento y protagonismo a las familias como actores fundamentales de los procesos de enseñanza aprendizaje. Tanto el Marco para la buena dirección y liderazgo en Educación Parvularia como las políticas de la JUNJI enfatizan la importancia de la participación e inclusión de las familias en el proceso educativo, reconociéndolas como colaboradoras activas en la formación integral de los niños y niñas. Se promueve una relación de colaboración y respeto mutuo entre la comunidad educativa y las familias, donde estas últimas tienen un rol protagónico en la toma de decisiones y en la construcción de una educación inclusiva y de calidad.

De acuerdo con lo planteado por las políticas educativas en educación parvularia vinculada a la participación, estas se centran en tres elementos, generar alianzas con las familias, reconocimiento mutuo de la construcción de sentidos compartidos en la educación de sus hijos e hijas, brindar reconocimiento y protagonismo a las familias como actores fundamentales de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Para Reveco (2004)

"al hablar de participación, es necesario remitirse al tema del poder, pues para participar se debe contar con el poder para que la voz de quien habla tenga un "status" que le permita ser escuchada y cuyas ideas, opiniones y acciones tengan la posibilidad de influir (p.26)"

Además, Reveco (2004) manifiesta que la participación es entendida como: "la posibilidad de incidir, de decidir, de opinar, de aportar, de disentir y de actuar en diversos campos de la educación, acordados previamente y de común acuerdo entre docentes, padres y otros agentes educativos (p.28)".

La política educativa en educación parvularia coincide con los elementos básicos planteados por los autores, pero, carece de profundización de sus planteamientos y se sitúa desde una postura funcional, distanciándose de la necesidad de cambiar las estructuras sociales para otorgar a la participación de las familias el poder de decisión en las acciones educativas siendo escuchadas, y que sus ideas y opiniones sean consideradas, los autores(as) manifiestan que esto es conocido como poder y estatus.

REFLEXIONE FINALES

La política educativa en Educación Parvularia destaca la importancia fundamental que

otorga a la familia y la comunidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje, reconociendo que estos actores desempeñan roles esenciales en el desarrollo integral de los niños y niñas. Este enfoque resalta la necesidad de establecer una estrecha colaboración entre la escuela, la familia y la comunidad para garantizar experiencias educativas enriquecedoras y significativas para los estudiantes en esta etapa crucial de su desarrollo.

La familia, como el primer contexto de socialización de los niños y niñas, proporciona no solo el afecto y la protección necesarios, sino también los cimientos culturales, valóricos y emocionales sobre los cuales se construye su identidad y se desarrollan sus habilidades y competencias. Por otro lado, la comunidad ofrece un entorno rico en experiencias y aprendizajes que complementan y enriquecen el proceso educativo de los niños y niñas.

Al integrar activamente a la familia y la comunidad en los procesos educativos, se promueve una educación más contextualizada y relevante, que se ajusta a las necesidades, intereses y realidades de los estudiantes. Además, esta colaboración facilita la identificación y el abordaje de posibles desafíos o dificultades que los niños y niñas puedan enfrentar, permitiendo una atención más personalizada y efectiva.

Si bien es cierto que el espíritu de la Política Educativa en Educación Parvularia es dar relevancia a la participación de las familias y la comunidad en los procesos educativos, llama la atención que los documentos analizados no cuentan en su gran mayoría con un sustento teórico sólido para fundamentar la importancia de esta participación e involucramiento. Esta falta de fundamentación teórica puede restarle fuerza a la hora de justificar y promover acciones concretas para fortalecer la colaboración entre la escuela, la familia y la comunidad.

Un sustento teórico robusto sería fundamental para respaldar la importancia de la participación familiar y comunitaria en la educación, ya que proporcionaría una base sólida sobre la cual diseñar estrategias efectivas. Además, este sustento teórico permitiría comprender mejor los beneficios que la participación de la familia y la comunidad puede aportar al desarrollo integral de los niños y niñas, así como identificar posibles obstáculos y desafíos que puedan surgir en este proceso.

Por lo cual, es necesario que los documentos de política educativa en Educación Parvularia incorporen un sustento teórico más sólido que respalde la importancia de la participación de las familias y la comunidad en los procesos educativos. Esto ayudaría a fortalecer la implementación de acciones concretas para promover una mayor colaboración entre todos los actores involucrados en la educación de los niños y niñas, lo que a su vez contribuiría a mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en esta etapa crucial del desarrollo infantil.

Por tanto, de acuerdo con el objetivo de la investigación se puede manifestar que el estado de la situación de la política educativa en educación paravularia vinculado a familia y participación está en proceso de desarrollo, si bien se abordan los temas principales se concluye que es necesario una política educativa para el trabajo de la familia y la educación inicial desde una perspectiva socio crítica dejando de lado la mirada funcional, dicha política debe estar centrada en la participación activa con poder y status que permita a las familias ser escuchada y que sus ideas y aportes sean considerados, lo anterior, se logrará con una mayor colaboración entre todos los actores involucrados en la educación de los niños y niñas, lo que a su vez contribuiría a mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en esta etapa crucial del desarrollo infantil.

REFERENCIAS

- Cárcamo, H. (2015). La familia como enemigo: imágenes que los futuros titulados en maestro de primaria de una universidad pública de Madrid poseen sobre la relación familia-escuela en un contexto multicultural. *Revista de Estudios Transfronterizos*, 2, p. 41-65.
- Canales, A., Muñoz, D. (2008). Participación de la familia en el jardín infantil estatal. Una mirada desde la vivencia de sus actores. *Universum. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, vol. 2, núm. 23, p. 38-65.
- Corbetta, P. (Ed.). (2006). *Metodología y técnicas de investigación social*. España.
- Flick, U. (Ed.). (2007). *Introducción a la investigación Cualitativa*. Madrid, España: Ediciones Morata.
- JUNJI (2005). *Política de Trabajo con Familia*. Junta nacional de jardines infantiles. Subsecretaría de educación parvularia, Chile. https://srv01.uss.cl/pluginfile.php/31170927/mod_resource/content/1/Pol%C3%ADtica-de-trabajo-con-familia.pdf
- JUNJI. (2018). *Políticas Regionales de Reconocimiento y Participación de las familias*. Subsecretaría de educación parvularia, Chile. https://srv01.uss.cl/pluginfile.php/31213168/mod_resource/content/1/Pol%C3%ADticas-regionales-de-reconocimiento-y-participaci%C3%B3n-de-las-familias.pdf
- JUNJI. (2017). *Manual modelo de gestión de calidad en educación parvularia*. Junta nacional de jardines infantiles. Departamento de calidad y control normativo <https://www.junji.gob.cl/wpcontent/uploads/2019/04/ManualModelodeGestiondeCalidaddeEducacionParvularia.pdf>
- Hwang, S. (2008). Utilizing Qualitative Data Analysis Software A Review of ATLAS.ti. *Social Science Computer Review*, 26(4), 519-527.
- Kliksberg, Bernardo (2001). *Falacias e Mitos do Desenvolvimento Social*, traducción de Sandra Trabucco Valenzuela, Silvana Cobucci Leite, Sao Paulo, Cortez Editora/Brasilia/ UNESCO.
- Lewis, R. B. (2004). NVivo 2.0 and ATLAS.ti 5.0: A comparative review of two popular qualitative data-analysis programs. *Field Methods*, 16(4), 439-464
- Maturana, H., & Varela, F. (Eds.). (2003). *El árbol del conocimiento : las bases biológicas del entendimiento humano*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editorial Lumen.
- MINEDUC (2018). *Bases Curriculares Educación Parvularia*. Ministerio de Educación. Subsecretaría de educación parvularia, Chile. https://parvularia.mineduc.cl/wpcontent/uploads/2019/09/Bases_Curriculares_Ed_Parvularia_2018-1.pdf
- MINEDUC (2018). *Orientaciones para Promover la Participación e Involucramiento de las Familias en Educación Parvularia*. Ministerio de educación. División de Políticas Educativas, Subsecretaría de Educación Parvularia, Chile. <https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2018/03/Promocion-de-Familias.pdf>.
- MINEDUC (2020). *Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus sostenedores*. Unidad de Currículum y Evaluación Ministerio de Educación. https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-207509_estandar.pdf
- MINEDUC (2019). *Marco para la buena enseñanza en educación parvularia*. . Ministerio de Educación. Subsecretaría de educación parvularia, Chile. https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2019/12/MBE_EP-Final1.pdf
- MINEDUC. (2023). *Marco para la Buena Dirección y Liderazgo de Educación Parvularia*.

- Subsecretariadeeducaciónparvularia,Chile.https://srv01.uss.cl/pluginfile.php/31213166/mod_resource/content/1/Marco-para-la-Buena-Direccion-y-Liderazgo-EP-20.03.2023.pdf
- ONU (2012). Declaración universal de los derechos humanos. Organización de naciones unidas. Ginebra, Suiza.
- Reveco, O. (2004). UNESCO, Participación de las Familias en la Educación Infantil Latinoamericana. Santiago.
- Rodríguez, G., Gil, J., García, E. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Ediciones Aljibe. Granada (España).
- Rousseau, J. (2008) El Contrato Social. Editorial. Maxtor. Reimpresión
- SEGEOB(2005). Propuesta Metodológica para Mejorar La Calidad de la Oferta Gubernamental de Participación en Políticas Públicas. Determinantes de Calidad. Documento de Trabajo. Santiago.
- Serrano, C., (2006). Garantías mínimas de participación social. Participación Social en la Superación de la Pobreza. [www.fundacionpobreza.cl/ umbralessociales2006/ cap6.pdf](http://www.fundacionpobreza.cl/umbralessociales2006/cap6.pdf).